

treinta horas, del día 25 de febrero de 2005, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 26 de febrero, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores solidarios y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Reformulación de Estatutos Sociales con modificación del órgano de administración que represente la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asimismo y conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social los informes sobre los temas del orden del día, o en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Motilla del Palancar, 27 de enero de 2005.—María Nelia López Campillos, Administrador Solidario.—3.128.

JOSEFINA SOTUCA JIMÉNEZ

Declaración de insolvencia

D. Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 108-04 seguida en este Juzgado a instancia de Ana Aurora Moreno Gavilán, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 14-10-04, resolución por la que se declara a la ejecutada Josefina Sotoca Jiménez en situación de insolvencia total por importe de 7.630,90 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 24 de enero de 2005.—Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—2.488.

LA PALMERA 57, S. L.

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 85/2003, a instancia de Esperanza Sánchez Rojano, contra La Palmera 57, S. L., con CIF B-41979824, en la que con fecha 30/12/04 se ha dictado Auto, por la que se declara al ejecutado La Palmera 57, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.609 euros en concepto de principal, más la cantidad de 1.921,08 euros presupuestada para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de diciembre de 2004.—El Secretario Judicial.—2.468.

MARIE CLAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su sesión del pasado día 10 de enero de 2005, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Marie Claire Sociedad Anónima que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de febrero de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social

situado en la Avenida Vall d'Uxó, 8 de Castellón, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente, 25 de febrero de 2005, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los auditores de cuentas que hayan de llevar a cabo la auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad correspondientes, cuanto menos, al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2005.

Segundo.—Adopción, en su caso, de alguno de los siguientes acuerdos: nombramiento de nuevos consejeros de la Sociedad para cubrir vacantes o reducción del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites previstos estatutariamente.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.».

En Valencia, a 24 de enero de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, don Manuel Broseta Dupré.—3.403.

MATADERO DE LA SIERRA MORENA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad mercantil, adoptado en su sesión del día 12 de enero de 2005, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en viernes día 18 de febrero de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, en El Pedroso, Sevilla, en el Centro Multifuncional de la Plaza de Abastos, sito en C/ Prados, s/n, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance anual, cuenta de resultados y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003-2004.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112, apartado 1; 212, apartado 2 y 213; todos de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día en el domicilio social, para su examen a partir de la fecha de la presente convocatoria. También pueden solicitar gratuitamente el envío de estos documentos al domicilio del accionista. Los accionistas también podrán obtener, con al menos un día de antelación, tarjeta de asistencia a la Junta general, o certificación de las acciones suscritas. En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los accionistas que legalmente se determina, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria en el mismo sitio al día siguiente a las once horas.

El Pedroso (Sevilla), 31 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Robles Ortega.—3.476.

MIRNOVA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, calle Serrano, número 32, primera planta, el próximo día tres de marzo de 2.005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de entidad gestora.

Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Gustavo Pardo Fernández-Balbuena.—3.135.

MORGAN STANLEY DINER CEUTA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Morgan Stanley Diner Ceuta, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 24 de febrero de 2005 en el domicilio social (paseo de Revellín, 25, Ceuta) en primera convocatoria, y el día 25 de febrero, en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Paseo de Revellín, 25, Ceuta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Ceuta, 27 de enero de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—3.127.

NAIPES HERACLIO FOURNIER, S. A.

Se pone en conocimiento general el extravío del Título Múltiple Acciones número 40 de Naipes Heraclio Fournier, S. A. representativo de 282.179 acciones números 1